

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15628** BADAJOZ

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, anuncia:

Que en el procedimiento 27/2012, referente al concursado JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, se ha acordado librar el presente para corregir el edicto publicado en el BOE en fecha 19 de enero de 2013, por el que se daba publicidad a la sentencia dictada en fecha 28 de diciembre de 2012, en el sentido que hacer constar que la concursada tiene como CIF A-060094104 y la sentencia que se publicaba es la número 212/2012.

Badajoz, 18 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130021249-1